



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 11 ABR 2024

RES. DECECO N° 265 - 24

Expte. N° 6541/18

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 570/23, por medio de la cual se designa, a la Cra. Andrea Veronica PADRA ROSSETTO, D.N.I. N° 35.194.451, en el cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple, para la asignatura DERECHO DE EMPRESAS EN CRISIS (Plan de Estudios 2022) – DERECHO IV- MÓDULO II (Plan de Estudios 2003), de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de 5 (años); y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 207/24 se otorgó la prórroga para asumir funciones en el cargo mencionado, desde el 18/03/24 y hasta el 03/05/24.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 15 de abril de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. Andrea Verónica PADRA ROSSETTO, D.N.I. N° 35.194.451, en el cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple, para la asignatura DERECHO DE EMPRESAS EN CRISIS (Plan de Estudios 2022), de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Unidad Académica, y por el término de 5 (años).

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./D.G.A.

del

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa